AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2013-4347 *Citación para notificación de acuerdo plenario de aprobación inicial de expediente de deslinde. SECXS03E. URB/1576/2012.*

En cumplimiento de los dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a doña Marta Rojas Marín, con último domicilio conocido en Castro Urdiales (Cantabria), Mioño, 38 A, Portal 02, Urb. Puerto Príncipe, para que comparezca en el Departamento de Urbanismo sito en Paseo Menéndez Pelayo, nº 51, bajo, de Castro Urdiales, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificado Acuerdo Plenario Aprobación Inicial del Expediente de Deslinde. SECXS03E. URB/1576/2012. Esta citación se produce al no haber podido notificársele el dictado Acuerdo Plenario por el Servicio de Correos, en el domicilio señalado a efectos de notificaciones.

Castro Urdiales, 8 de marzo de 2013.
El alcalde,
Iván González Barquín.

2013/4347

CVE-2013-4347